

Escuela N° 19 – Distrito N° 20  
**"Roma"**

PROYECTO LEY

*"Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley La identidad de nuestra escuela."*

**Artículo 1°: Objeto.** El objeto de la presente ley es respetar la identidad de la Escuela N° 19 – Distrito N° 20 "Roma", por tal motivo pedimos cambio de nombre del establecimiento.

**Artículo 2°: Finalidad.** La presente ley tiene como finalidad:

- Recuperación de la identidad de la escuela
- Recuperación de la historia de la escuela
- Cambio del nombre del establecimiento

**Artículo 3°: Respetar.** La derogación dictaminada el 18 de noviembre de 1964, la cual prohibía la utilización de imágenes, símbolos y vocablos representativos del peronismo.

**Artículo 4°: Aceptar.** El nombre del establecimiento es la construcción colectiva de todos los integrantes de la comunidad educativa, más las familias.

**Artículo 5°: Autoridad de aplicación.** La autoridad de aplicación será el organismo dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 6°: Ámbito de aplicación.** La presente ley se aplicará solo en la Escuela N° 19 Distrito N° 20 "Roma".

**Artículo 7°.** Comuníquese, etc.

**Autores:** Alumnos de 7° "A", "B" y 5° "C" (nivelación).

## FUNDAMENTOS

Señor/a Presidente:

La escuela de Educación Primaria N°19 DE 20 Roma, se ubica en la calle Cosquín 3100, Mataderos, en las cercanías de los Barrios Piedrabuena y Ciudad Oculta, recibiendo alumnos y alumnas de todos ellos.

Fue creada el 13 de marzo del año 1950 en el gobierno de Juan Domingo Perón, junto con el barrio "Los Perales". La historia de la escuela, así como la construcción de su identidad, son procesos dinámicos que se crean día a día, en un entramado de memorias cotidianas, no sólo de alumnos, docentes y directivos que son parte de la comunidad educativa, sino también de los habitantes del barrio.

Retomando la palabra identidad, es en donde queremos hacer hincapié, ya que en el año 1955, con el Golpe de Estado autodenominado "Revolución Libertadora", los golpistas despojaron el nombre original de la escuela "Justicialista", así como también el nombre del Barrio (Los Perales).

Si bien hubo varios intentos desde la escuela y el Barrio para que se restituyeran sus nombres, solo se logró en el año 2.013 la restitución del nombre del Barrio. Dejó de llamarse Manuel Dorrego y volvió a su nombre original Los Perales. La escuela no tuvo esa misma suerte, hasta el momento continúa con un nombre que no tiene ninguna relación con su historia, sigue sin respetarse su identidad. Dejó de llamarse Justicialista y pasó a ponerse el nombre Roma.

Como dice Laura Restrepo "Las identidades son al mismo tiempo asignadas y asumidas (...) y requieren que los individuos o colectivos a los cuales se les atribuyen se reconozcan ó sean interpelados en ó por ella" (Restrepo, 2007). Más allá de cuál sea el motivo que dio origen al nombre Roma, no tiene relación con la historia de la escuela.

Es por ello que desde el establecimiento hemos propuesto por medio de una votación, el cambio de nombre de la escuela. Para la consideración de los nombres, se tuvo en cuenta la historia de la escuela desde sus inicios, la construcción de su identidad, su anclaje territorial y los lazos creados no solo con estudiantes, familias, docentes sino también con el barrio y su historia. El 24 de mayo de 2023, por medio del voto de toda la comunidad educativa, en la que se incluyeron a las familias, a los estudiantes, a los directivos, a los docentes y a los auxiliares, se eligió el nombre de "Eva Duarte"

Cabe destacar, que para la votación, previamente, difundimos la explicación de la historia de la escuela por cada uno de los grados que componen a nuestro querido establecimiento educativo, editamos videos aclaratorios, entregamos volantes con una línea de tiempo explicativa y difundimos esa misma información en el blog institucional y en los grupos de whatsapp de las familias.

Para el día de la votación, armamos equipos de autoridades de mesa, realizamos las urnas, confeccionamos las boletas, los comprobantes de votaciones que fueron pegados en los cuadernos de comunicados y completamos las planillas con los recuentos de los votos parciales y totales.

Todo lo mencionado anteriormente, lo pudimos lograr gracias al enorme compromiso demostrado por toda la comunidad educativa que nutre cotidianamente a nuestro establecimiento educativo y decimos nuestro, porque nos sentimos orgullosos de la escuela a la que concurrimos y deseamos recuperar su esencia, su identidad, el espíritu con el que fue creada, queremos respetar nuestros orígenes.

Creemos que la importancia del nombre de la Escuela tiene un peso simbólico para toda la comunidad educativa, ya que representa el futuro donde se proyectan los valores con los que crecen y se educan nuestros niños.

Por lo tanto, señor/a Presidente, los estudiantes de nuestra escuela expresamos la necesidad del reconocimiento del cambio de nombre por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en virtud de lo expuesto, solicitando la aprobación del presente proyecto."